



MEDIOS DE VERIFICACIÓN CUARTO TRIMESTRE 2024

IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Institución:	2112137337 – Universidad Politécnica de Bacalar.
Programa Presupuestario:	M001 – Administración Responsable de los Recursos.
Unidad Responsable del Programa Presupuestario:	1337-1403 – Abogado General y Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
Nivel MIR con resumen narrativo:	F.P.C03.A02 – Realización de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva en la Universidad Politécnica de Bacalar.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS

Nombre del indicador:	A02 – Porcentaje de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva realizadas.		
Frecuencia de medición:	Trimestral		
	Variables	Programado:	Ejecutado:
Numerador:	Sesiones celebradas de la Honorable Junta Directiva.	1	1
Denominador:	Sesiones programadas de la Honorable Junta Directiva.	4	4
	Metas:	25.000	25.000
Justificación:	<p>En cumplimiento al art. 15 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" que a la letra dice: <i>La Junta Directiva celebra al menos cuatro sesiones ordinarias al año (...)</i></p> <p>La Universidad celebró el 12 de noviembre de 2024 la Cuarta Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado y validado por los miembros en su 4ta Sesión Ordinaria de 2023.</p>		



Medios de verificación

En la ciudad de Bacalar, municipio de Bacalar del Estado de Quintana Roo, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinticuatro, siendo las diez horas con siete minutos del día señalado para que tenga verificativo la Cuarta Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar; convocada para celebrarse de manera virtual, mediante plataforma digital Teams, se encuentran reunidos los C.C. Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Directora de Educación Superior de la SEQ, suplente de la Dra. Elda María Xix Euan, Secretaria de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidenta de la H. Junta Directiva; T.S.U. Oscar Santiago Serapio Farías, Jefe del Departamento de Apoyo a la Operación de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), miembro representante del Gobierno Federal de la H. Junta Directiva; Lcda. María Salomé Cedillo Villar, Jefa del Departamento de Análisis y Tratamiento de la Información de la DGUTyP, miembro representante del Gobierno Federal de la H. Junta Directiva; Prof. Rafael Pantoja Sánchez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo, miembro propietario de la H. Junta Directiva; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo (SEFIPLAN), suplente de la Lcda. Martha Parroquín Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, miembro propietaria de la H. Junta Directiva; C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno, suplente de la Lcda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo, miembro propietaria de la H. Junta Directiva; C.P. Gerardo Eliezer Loria Sanmartín, suplente del Lcdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Prof. José Israel Vázquez Archi, suplente de la Lcda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural; Mtro. Miguel Tlapa García, suplente del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico; Lcdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la SECOES, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria; Lcdo. Jorge Luis Mejía Caballero, Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría; y la Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora de la Universidad Politécnica de Bacalar y Secretaria de la H. Junta Directiva, donde se trataron asuntos importantes de acuerdo al siguiente orden del día:

- 1. Lista de Asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura, discusión y aprobación, del orden del día.**
- 4. Presentación y en su caso aprobación de las actas de la Primera Sesión Extraordinaria, Segunda Sesión Ordinaria, Segunda Sesión Extraordinaria, Tercera Sesión Ordinaria y Tercera Sesión Extraordinaria de la H. Junta Directiva de la UPB celebradas el 23 de abril, 14 de mayo, 19 de julio, 20 de agosto y 18 de septiembre de 2024, respectivamente.**
- 5. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la sesión anterior o sesiones anteriores.**



6. Informe de actividades del tercer trimestre del ejercicio 2024.

- a) Informe de actividades académicas del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024.
- b) Avance del programa anual en cuanto a metas programadas, indicadores, etc. de todas las Unidades Administrativas.
- c) Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
- d) Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo y en su caso el acumulado que corresponda.
- e) Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
- f) Informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles.
- g) Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del período que corresponda.

7. Informe Financiero y Presupuestal del periodo del 01 de julio al 30 de septiembre de 2024, así como la proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre de 2024.

- a) Estados financieros.
- b) Estados presupuestales.
- c) Avance de captación y aplicación de ingresos propios con corte al periodo, mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- d) Avance del ejercicio de su presupuesto mensual y acumulado por capítulo y partida de gasto.
- e) Informe de pasivos contingentes.
- f) Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- g) Proyección de cierre presupuestal de octubre a diciembre de 2024.

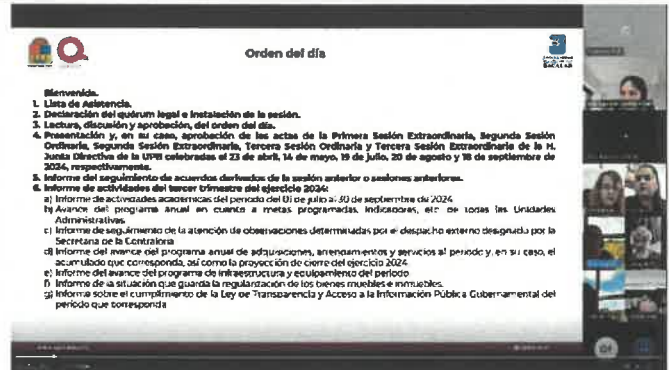
8. Propuestas:

- a) Presentación, y en su caso, aprobación de la modificación al Presupuesto de Egresos de la Universidad Politécnica de Bacalar del ejercicio fiscal 2024, por motivo del Pago de Resolución Jurídica del Laudo No. 041/2024.
- b) Presentación de la modificación al Presupuesto de Egresos de la Universidad Politécnica de Bacalar del ejercicio fiscal 2024, con el objetivo de solventar presupuestalmente las necesidades operativas prioritarias y ajustes para cierre del ejercicio fiscal 2024.
- c) Presentación de la modificación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio fiscal 2024.
- d) Presentación, y en su caso, aprobación del Tabulador de ingresos propios, para el ejercicio 2025.
- e) Presentación, y en su caso, aprobación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar, para el ejercicio 2025.

9. Asuntos generales.

10. Lectura de acuerdos.

11. Clausura de la Sesión.



La información se genera en:	Sesiones de la Honorable Junta Directiva
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas
La información donde se publica la información:	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
Link:	http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB

Servidoras y servidores públicos que proporcionan la información	Generó la información	Validó y autorizó
Firma		
Nombre	Lic. Angelica Chan Puch	M.D.L. Ángel Palacios Regules
Nombre de las áreas involucradas	Jefa de Departamento de Calidad, Proyectos y Mejora Regulatoria.	Director Jurídico y Titular de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.